



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016

ORDINARIA

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN

DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
ENERO 15 DE 2014
(11:55 HORAS)
TERCERA

1

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 15 DE ENERO DE 2014.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:55) ONCE CINCUENTA Y CINCO HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: ISRAEL SOTO PEÑA Y JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO PEÑA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	12:01:45
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	12:01:44
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	12:07:43
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	12:02:25
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	12:01:27
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	12:02:45
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	12:01:46
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	12:01:37
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	12:01:37
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	JUSTIFICADA
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	12:01:52
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	12:01:51
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	12:05:55
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	11:57:00
JUAN QUIÑONES RUIZ	12:01:31
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	12:01:28
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	12:01:45
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	12:01:34

HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	12:01:27
MANUEL HERRERA RUIZ	12:01:49
OCTAVIO CARRETE CARRETE	12:15:10
ALICIA GARCIA VALENZUELA	12:01:33
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	12:01:31
JULIÁN SALVADOR REYES	12:02:26
ISRAEL SOTO PEÑA	12:01:24
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	12:04:35
ROSAURO MEZA SIFUENTES	JUSTIFICADA
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	12:01:32
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	12:02:02
FELIPE MERAZ SILVA	12:01:55

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: EL SISTEMA ARROJA VEINTICUATRO ASISTENCIAS Y SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS DIPUTADOS JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS Y ROSAURO MEZA SIFUENTES, HAY QUÓRUM PARA SESIONAR SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE ENERO DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN

PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SE REGISTRARON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR SECRETARIO, Y SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE ENERO DE 2014, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO PEÑA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor

JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: SE REGISTRAN VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE ENERO DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

7

TERCERA

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE NO SE ENLISTÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR SECRETARIO Y PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO LA SUPERFICIE QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE, EN UN SOLO ACTO INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	Abstencion
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	

RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	Abstencion
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR SECRETARIO, “SE APRUEBA”, Y VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 112, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICA - ELECTORAL. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN CONTRA, EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, A FAVOR, EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, EN CONTRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS COMPAÑEROS, ESTA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL, SI BIEN ES CIERTO QUE TIENE AVANCES EN LA PARTE FORMAL, CONSIDERO QUE EN LA PARTE SUSTANTIVA DE LA REELECCIÓN DE REPRESENTANTES POPULARES, TODAVÍA NO ESTAMOS EN UN ESCENARIO DONDE EXISTA UNA EQUIDAD, DONDE EXISTA UNA TRANSPARENCIA, DONDE EXISTA LA PARTE SUSTANCIAL QUE ES LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES DECIR, QUE EL PODER RADICA ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO, ES DECIR QUE LA VOLUNTAD CIUDADANA, SE MANIFIESTE EN LAS URNAS Y DE ESA MISMA MANERA SE TRADUZCA EN RESULTADOS CONFORME A SU DECISIÓN, ENTONCES EN LA PARTE RELATIVA A LA REELECCIÓN, ESTARÍAMOS HABLANDO DE UN RETROCESO Y SE REPETIRÍA LA HISTORIA EN CUANTO A QUE CAE, SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN, DE 1910, POR ESOS MOTIVOS DE QUE NO ESTAMOS ANTE UNA CIRCUNSTANCIA DE ESA EQUIDAD, QUIENES ESTE EJERCIENDO ESA REPRESENTACIÓN POPULAR, TIENE VENTAJAS O SITUACIONES FAVORABLES QUE SE PUDIERAN CONSIDERAR, EN

IMAGEN PÚBLICA, EN MANEJO DE RECURSOS Y EN CUANTO A ESAS VARIABLES INFLUYEN EN FORMA SUBSTANCIAL EN LA DECISIÓN DEL CIUDADANO, EN LA PARTE ELECTORAL YA EN UN PROCESO EN SU VOTACIÓN, ESTE RIESGO Y REPETIR LA HISTORIA SE ESTARÍA DANDO EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, MÁS AÚN QUE CONOCEMOS, QUE ANTE UNA CONSULTA A LA CIUDADANÍA OBTENDRÍAMOS ESE RESULTADO QUE NO, NO APROBARÍA, SIN EMBARGO YA EN LA PARTE A COMO ESTÁN ACTUALMENTE LAS DISPOSICIONES, PUES REALMENTE SI HAY REELECCIÓN AUNQUE NO SEA INMEDIATA, NO HAY PERÍODOS CONSECUTIVOS, QUE PODRÍA AMINORAR Y PODRÍA SER EN SITUACIÓN DE EQUIDAD, Y ESTO MÁS AÚN GRAVE QUE PODRÍA SER AVANZAR EN LA PARTE RELATIVA A UNA REELECCIÓN PRESIDENCIAL QUE ESO SI SERÍA MÁS GRAVE, ESTO SERÍA UN AVANCE Y EL SIGUIENTE PASO PODRÍA SER EL DE UNA SUCESIÓN PRESIDENCIAL QUE PODRÍA CONVERTIR PRÁCTICAMENTE EN VITALICIA COMO SUCEDIÓ EN 1910, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS ARGUMENTOS EN CONTRA PODRÍAN SER DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS PODRÍAN SER TOTALMENTE DIFERENTES, DE QUE ESTAMOS ANTE UN ESCENARIO DE HECHOS Y DE LEGISLACIÓN MUY DIFERENTES QUE YA EXISTEN CIERTOS CONTROLES, CIERTAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA LEGISLACIÓN ACOTA, QUE LA LEGISLACIÓN PREVÉ ESA SITUACIÓN, SIN EMBARGO EXISTE ESE RIESGO QUE CONSIDERO DEBEMOS EVITAR, ESO ES UNA SITUACIÓN QUE AHORA YA CON LA REFORMA A LAS LEYES FEDERALES EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSIDERO QUE PUEDE SER UN HECHO TRASCENDENTAL TENDRÍA CABIDA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE EL PUEBLO DECIDA SI EL PUEBLO DECIDE QUE ADELANTE, PUS DE ESA MANERA SE TENDRÍA QUE DECIDIR UN HECHO TAN

TRASCENDENTAL Y DONDE PUDIERA TENER UN SESGO AL SER JUEZ Y PARTE DE APROBAR ESTAS REFORMAS, Y DE UNA FORMA CUPULAR FORMALMENTE HABLANDO DE LOS MISMOS REPRESENTANTES POPULARES, ESTO GENERARÍA UN RIESGO DE TENER UNA, UNA DECISIÓN EN FORMA PARCIAL, Y YO CREO QUE LO DEBEMOS EVITAR, QUE ESTO FUERA MÁS TRANSPARENTE Y DONDE LA CIUDADANÍA OPINE, EN CONCLUSIÓN CONSIDERO QUE LA PARTE RELEVANTE DE ESTA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL EN CUANTO A LA REELECCIÓN NO SERÍA ACORDE A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES LO QUE VIVE EL PAÍS Y SOBRE TODO ATENDIENDO A DISTORSIONES QUE SE DAN ENTRE LOS RESULTADOS LA VOTACIÓN EN LAS URNAS Y LOS RESULTADOS EN YA, EL RESULTADO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, PRUEBA DE ELLO ES LO QUE TENEMOS AQUÍ EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, LO DE LA SOBRE REPRESENTACIÓN, LUEGO ENTONCES CORREMOS ESE RIESGO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR DIPUTADO, A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ESTADO MEXICANO SE SUSTENTA EN UN MARCO CONSTITUCIONAL DE DERECHO, EL CUAL YA REQUERÍA UNOS AJUSTES, POR LA REALIDAD SOCIAL QUE VIVE NUESTRO PAÍS, SI BIEN NO EN TODOS LOS TEMAS SI EN ALGUNOS, ENTRE ELLOS UNOS DE GRAN RELEVANCIA, COMO LO

SON LA MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, DE 1977 A 1996, HUBO CUATRO GRANDES REFORMAS EN ESTE TEMA, HOY NOS OCUPA LA QUE SE PRESENTA EN EL DICTAMEN PUESTO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO, DESTACAMOS LOS SIGUIENTES PUNTOS SE PROPONE LA REELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES, DANDO PIE A LA TAN MENCIONADA CARRERA LEGISLATIVA, LA PARIDAD DE GÉNERO, ES OTRA PROPUESTA, GARANTIZANDO LA IGUALDAD ENTRE LOS MISMOS, EN TODAS LAS CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR, LOCALES Y FEDERALES, CONTEMPLA TAMBIÉN LA POSIBILIDAD PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO QUE NO PERTENEZCA A PARTIDO POLÍTICO ALGUNO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA PUEDA ACCEDER A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, ASÍ MISMO ESTABLECE LA ELECCIÓN CONSECUTIVA PARA EL MISMO CARGO DE PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES, SÍNDICOS, POR UN PERÍODO SIEMPRE Y CUANDO EN EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS NO SEA SUPERIOR A TRES AÑOS, SE DA LA PAUTA PARA LA INTEGRACIÓN DE GOBIERNOS DE COALICIÓN, CON UNO O VARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, ESTE GOBIERNO O LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN SE PODRÁN REGULAR POR EL CONVENIO Y UN PROGRAMA RESPECTIVOS, LOS CUALES DEBERÁN DE SER APROBADOS POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES DE LA CÁMARA DE SENADORES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CAMBIA DE NOMBRE A INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL CUAL TIENE HASTA EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA INTEGRAR SU CONSEJO, CENTRALIZANDO LAS PRESENTES FUNCIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ESTATALES, CAPACITACIÓN ELECTORAL, DISEÑO Y DETERMINACIÓN DE LOS DISTRITOS

ELECTORALES, UBICACIÓN DE LAS CASILLAS, DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SUS MESAS DIRECTIVAS, REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, REGULACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN Y CONTEOS RÁPIDOS, REGLAS PARA EL REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES, ELABORACIÓN DE LAS BOLETAS DE VOTACIÓN Y DEMÁS MATERIALES ELECTORALES, FISCALIZACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS, ESTAS FUNCIONES HASTA EL MOMENTO ERAN RESERVADAS A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES PODRÁN CONVENIR CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE HAGA CARGO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS, EN TODO CASO EL INE PODRÁ TRAER UNA ELECCIÓN LOCAL CUANDO CONSIDERE QUE LA MISMA ESTÉ EN RIESGO, O SE REALIZA CON VICIOS GRAVES DE LEGALIDAD, CERTEZA E IMPARCIALIDAD, EN ESTE CONTEXTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES, ASÍ MISMO EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE OBTenga AL MENOS EL 3% DEL TOTAL DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA, EN CUALQUIERA DE LAS ELECCIONES QUE SE CELEBREN PARA LA RENOVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, O DE LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SE LE CANCELARÁ EL REGISTRO SI NO OBTIENE ESTE 3% EN ESTA TESISURA EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL QUE NO LO OBTenga EN EL TOTAL DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN CUALQUIERA DE LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRAN PARA LA RENOVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO O LEGISLATIVO LOCALES, LE SERÁ CANCELADO EL REGISTRO, EN

RESUMEN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL ES FUNDAMENTAL PARA EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, SE ACTUALICE, SE MODERNICE, SIEMPRE EN MIRAS DE FORTALECER NUESTRA DEMOCRACIA TOMANDO EN CUENTA LAS CORRIENTES DE OPINIÓN QUE CONCLUYEN EN EL PACTO POR MÉXICO, POR LO ANTERIOR EXPUESTO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR DIPUTADO Y A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIN DUDA EN ESTE PROCESO QUE HA VIVIDO NUESTRO PAÍS CON EL PACTO POR MÉXICO PUES EL PRD ESTUVO EN LA NEGOCIACIÓN Y EN EL DIÁLOGO BUSCANDO SIEMPRE PUES EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE ESTE PAÍS QUE MUCHO LE HACE FALTA, ACUERDOS SIEMPRE HABÍAN FALTADO, HABÍA LA INTENCIÓN DE LOGRARLO, PERO NO SE HABÍAN CONCRETADO, Y DECIRLO MUY CLARAMENTE LA SALIDA DEL PACTO POR MÉXICO DEL PRD SE DEBIÓ A LA REFORMA ENERGÉTICA QUE YA LA DISCUTIMOS EN ESTE CONGRESO LOCAL Y QUEDARON CLARA LA POSTURA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EN EL CASO DE LA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL OBVIAMENTE PARTICIPO EL PRD,

PERO CUANDO SE DIO COMO MONEDA DE CAMBIO A FAVOR DE LA REFORMA ENERGÉTICA, PUES DECIDIMOS SALIR SIN EMBARGO SI QUISIERA RECONOCER ALGUNOS PUNTOS FAVORABLES Y QUE COINCIDE EL PRD, PERO EN OTROS VEMOS RETROCESOS, VEMOS QUE NO SE AVANZÓ Y QUE PARA NUESTRO PARTIDO POLÍTICO SON FUNDAMENTALES SIN ELLOS NO PODREMOS SIQUIERA CONSOLIDAR NUESTRO SISTEMA POLÍTICO PERO SI SIENTAN LAS BASES Y ESA PARTE PUES LA RECONOCEMOS, HAY QUE AVANZAR EN ESE TEMA, Y BUENO YO QUISIERA MENCIONAR ALGUNAS CUESTIONES QUE SON POSITIVAS Y LAS VOY A RECONOCER QUE SE HAYAN DADO, QUE SE SIENTAN LAS BASES PARA UN INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE PERMITAN CON ALGUNA REFORMA POSTERIOR TENER UN SISTEMA ÚNICO ELECTORAL, SE CREAN LAS BASES PARA GOBIERNOS DE COALICIÓN, SE PODRÁ LEGISLAR DE MANERA MÁS AMPLIA SOBRE DELITOS ELECTORALES TAMBIÉN MUY IMPORTANTE SE ELEVA A RANGO CONSTITUCIONAL LA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR LEGISLATIVA FEDERAL LOCAL QUE HA SIDO TAMBIÉN PUES UNA DE LAS PROPUESTAS DEL PRD, DONDE DE MANERA HISTÓRICA HEMOS IMPULSADO LA MAYOR PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y QUE SIN DUDA ERA UNA DEUDA CON LAS MUJERES EN NUESTRA CONSTITUCIÓN Y NUESTRAS LEYES SECUNDARIAS, Y QUÉ BUENO QUE ASÍ SE HAYA DADO, Y SE OTORGAN PRERROGATIVAS A CANDIDATURAS CIUDADANAS EN LOS ESPACIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, CREO YO QUE LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS SON FUNDAMENTALES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS SIN PARTIDO POLÍTICO, AHÍ ES ALGO

FUNDAMENTAL, OBIAMENTE SE QUEDÓ CORTA PORQUE LES OTORGA UN PORCENTAJE MUY MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN O DE ESPACIO EN RADIO Y TELEVISIÓN, LO MALO Y ESO SI VOY A HACER MUCHO ÉNFASIS EN LO NEGATIVO DE ESTA REFORMA ES, NO SE HOMOLOGAN LOS PROCESOS ELECTORALES, NO HAY UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE OBLIGUE A LAS LEGISLATURAS LOCALES A HOMOLOGAR LOS PROCESOS LOCALES CON EL FEDERAL Y DURANGO PUES SEGUIRÁ TENIENDO DE CADA SEIS AÑOS, EN CINCO DE LOS MISMOS PROCESOS ELECTORALES, LA CIUDADANÍA PUES SE CANSA, ES DESGASTANTE, Y TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DISTRACCIÓN QUE GENERAN LOS GOBIERNOS DE CUIDAR LAS CUESTIONES POLÍTICAS ELECTORALES, DESCUIDANDO EL QUEHACER GUBERNAMENTAL, ERA, ES IMPORTANTE OJALÁ HAYA ESA SENSIBILIDAD POLÍTICA PARA QUE AUNQUE NO ESTÁ, NO HAY UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE HOMOLOGAR LOS PROCESOS ELECTORALES, SE HAGA EN DURANGO, QUE LA CONSTITUCIÓN Y EN LA REFORMA A NUESTRA LEY ELECTORAL LOCAL, NOS OBLIGUEMOS A HOMOLOGAR NUESTROS PROCESOS ELECTORALES CON EL FEDERAL, SERÍA UN AVANCE, SERÍA UN MENOR DESGASTE ECONÓMICO Y POLÍTICO PARA TODO, PARA TODOS LOS DURANGUENSES, OTRO TEMA IMPORTANTE ES QUE NO SE REDUCE EL PRESUPUESTO, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HAY ESA REDUCCIÓN, LA GENTE, LA CIUDADANÍA SE QUEJA DE TODOS LOS RECURSOS QUE MANEJAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUES QUE ES UNA CANTIDAD MUY ALTA QUE ANTE LA GRAVE CRISIS QUE VIVE NUESTRO PUEBLO PUES SERÍA FUNDAMENTAL QUE SE REDUJERAN FINANCIAMIENTO ORDINARIO PARA GASTO ORDINARIO Y OBIAMENTE PARA GASTOS DE CAMPAÑA,

LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN Y DE FINANCIAMIENTO SIGUE IGUAL SIGUE INTACTA Y ES ALGO NEGATIVO, OTRO TEMA TAMBIÉN QUE HAY QUE MENCIONAR ES QUE LA PREVALENCIA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO SOBRE EL PRIVADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES, YA NO ESTÁ, YA NO ESTÁ EN NUESTRA CONSTITUCIÓN Y SIN DUDA ES UN RETROCESO, DEBE DE PREVALECER EL RECURSO PÚBLICO SOBRE EL CAPITAL PRIVADO EN LOS TEMAS DE CAMPAÑAS ELECTORALES PORQUE SE PUEDEN CONTAMINAR Y PUEDE HABER INTERESES OSCUROS, INCLUSO RECURSOS ILÍCITOS, EN LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SIN DUDA NO BENEFICIAN A LA DEMOCRACIA EN ESTE PAÍS, LA CUESTIÓN DE LA REELECCIÓN SE PUEDE DAR DOS CARAS ES DECIR PROFESIONALIZAR A NUESTROS REPRESENTANTES POPULARES O QUE SE CONVIERTAN EN UNOS VERDADEROS CACIQUES QUE SE ENQUISTEN EN LOS ESPACIOS, ESE ES UN RIESGO Y FALTÓ EL PRD, DIJO SI A FAVOR DE LA REELECCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO HAYA UN MECANISMO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, SI NO SE DA ESA SITUACIÓN EL PRD NO VA, EFECTIVAMENTE EL PRD NO VA PORQUE FALTÓ QUE SE INCLUYERA LA REVOCACIÓN DE MANDATO, ASÍ COMO EL CIUDADANO ELIJE A SUS REPRESENTANTES POPULARES DEBE TENER EN TODO MOMENTO EL DERECHO A REVOCARLES ESE MANDATO CUANDO NO CUMPLAN CON LAS PROMESAS O CON LAS EXPECTATIVAS QUE SE GENERARON, CREO QUE AHÍ, HAY RETROCESO, SE DIO LA REELECCIÓN PERO SIN NINGÚN MECANISMO PARA REVOCAR DICHA SITUACIÓN, LOS MECANISMOS O LOS SUPUESTOS PARA LA NULIDAD DE UNA ELECCIÓN ES OTRO TEMA, LOS, EN LOS PROCESOS SE SEGUIRÁ SIN DUDA DANTO UNA SERIE DE IRREGULARIDADES Y NINGÚN PARTIDO O UN CANDIDATO LAS PODRÁ

DOCUMENTAR Y PROBAR FEHACIENTEMENTE ANTE LOS TRIBUNALES PERO NO BASTARÁ BÁSICAMENTE HOY LA CONDICIONANTE PARA ANULAR UNA ELECCIÓN, ES EL PORCENTAJE ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR PODRÁ HABER UNA SERIE DE IRREGULARIDADES, PODRÁ SER LA ELECCIÓN MÁS SUCIA DEL MUNDO SIN EMBARGO SIN LOS PORCENTAJES ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR NO SON MENORES AL 5% PUES NO SERÁ DETERMINANTE Y NO PASARÁ NADA, SE RECONOCERÁ QUE UN PROCESO VICIADO, UN PROCESO SUCIO, MILES DE IRREGULARIDADES PERO NO PASARÁ ABSOLUTAMENTE NADA, SI LA DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR, NO ES MENOR AL 5% NO PUEDE SER QUE LA DETERMINANCIA SEA EN FUNCIÓN A UN PORCENTAJE Y NO A LAS IRREGULARIDADES QUE SE COMETEN, ESAS SIN DUDA SON LAS FALLAS, LAS FALTAS QUE TIENE ESTE, ESTA REFORMA ELECTORAL Y OBVIAMENTE SE ABRE LA POSIBILIDAD NUEVAMENTE DE QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMPRE, ADQUIERA ESPACIOS PÚBLICOS, ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN Y ESO PODRÍA PASAR LO QUE DEROGAMOS HACE AÑOS, CON QUE SOLAMENTE SE PODRÁN UTILIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA RADIO Y TELEVISIÓN A LOS QUE TIENE DERECHO EL ESTADO MEXICANO, LA COMPRA DE ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PUES ES UN RIESGO QUE IMPLICARÍA QUE LOS QUE TIENEN DINERO PUEDEN COMPRAR Y GENERARÍA INEQUIDAD EN LOS PROCESOS LOCALES, CREO QUE HE DEJADO MUY CLARO LA POSTURA DEL PRD, SIN DUDA QUEDÓ PENDIENTE TAMBIÉN LA REFORMA POLÍTICA PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE ES ALGO FUNDAMENTAL, NO PODEMOS SEGUIR TENIENDO A NUESTROS CIUDADANOS DE FEÑUS COMO CIUDADANOS DE SEGUNDA CLASE, ELLOS TIENEN DERECHO A

SER CONSIDERADOS COMO UN ESTADO MÁS DE LA REPÚBLICA MEXICANA TENER SU PROPIA CONSTITUCIÓN Y AUTO DETERMINARSE, DE ESO FALTÓ SIN DUDA EL PRD, SEGUIRÁ TRABAJANDO, SEGUIRÁ IMPULSANDO ESE TIPO DE INICIATIVAS IGUAL, EL TEMA DE LA LEY SECUNDARIA, LA CONSULTA POPULAR ES UN TEMA PENDIENTE QUE QUEDÓ AHÍ Y VAMOS A SEGUIR LUCHANDO DANDO LA CARA PARA QUE ESTAS INICIATIVAS SE LOGREN, SE CONSOLIDEN Y EN ESTE CASO PUES RECONOCER Y DEJAR CLARO LA POSTURA DEL PRD, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR DIPUTADO Y HA HECHO LA SOLICITUD DEL USO DE LA PALABRA POR HECHOS EL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: CON EL PERMISO DELA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES EN PRINCIPIO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE LA REFORMA ELECTORAL NO CUMPLE TODAS LAS EXPECTATIVAS QUE EN UN MOMENTO DADO DEMANDA LA CIUDADANÍA DE ESTE PAÍS, Y SOBRE TODO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TODAS LAS REFORMAS, TODAS LAS LEYES SON PERFECTIBLES, ENTONCES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ A FAVOR DE ESTA REFORMA ELECTORAL Y CONSIDERAMOS QUE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LE DARÁ MUCHO MÁS IMPARCIALIDAD A LOS PROCESOS ELECTORALES EN ESTE PAÍS EN CADA UNO DE LOS ESTADOS RESPECTIVOS, PORQUE AUNQUE EN UN MOMENTO DADO NO VAYA A CONTROLAR DIRECTAMENTE DESDE

LA CIUDAD DE MÉXICO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, IMPARTIRÁ LA RUTA PARA QUE EN ESTOS PROCESOS ELECTORALES SEAN LO MÁS CLARO Y LO MÁS IMPARCIAL QUE PUEDAN SER SIN QUE METAN LA MANO LOS GOBERNANTES RESPECTIVOS, EN LA CUESTIÓN DE LA REELECCIÓN NO COMPARTO CON MIS COMPAÑEROS DEL MOVIMIENTO CIUDADANO Y DEL PRD, YO CREO QUE LE TIENEN QUE DAR LA OPORTUNIDAD A LA CIUDADANÍA DE ELEGIR O NO EN UN PROCESO DE REELECCIÓN A QUIEN EN UN MOMENTO DADO HAGA UN PAPEL EXCELENTE, HAYA HECHO UN PAPEL DECOROSO, QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS QUE REALIZÓ CON LA CIUDADANÍA, CON SUS GOBERNADOS, EN DONDE NO ESTAMOS DE ACUERDO ES QUE HAYA LA REELECCIÓN EN TODOS AQUELLOS REPRESENTANTES VALGA LA REDUNDANCIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PORQUE ESO SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL MANDATO EN LAS CÚPULAS, EN LA REVOCACIÓN DE MANDATO TAMBIÉN ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EN UN MOMENTO DADO SE INCLUYA EN ESTA REFORMA POLÍTICA, PERO COMO DIJE ANTERIORMENTE Y LO VUELVO A REPETIR, PARA FORTUNA DE LOS MEXICANOS, TODAS ESTAS LEYES SE REALIZAN POR UN AÑO Y POR UN AÑO EN CADA PERÍODO PODEMOS METER NUEVAS INICIATIVAS, Y PODEMOS REFORMAR Y PODEMOS DARLE LO MEJOR TANTO A DURANGO COMO A MÉXICO DE LO QUE LA CIUDADANÍA NOS PIDE, ES CORRECTO QUE SE EMPATEN O QUE SE HOMOLOGUEN LAS ELECCIONES LOCALES CON LAS ELECCIONES FEDERALES, PARA EVITAR TANTO GASTO, PERO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TAMBIÉN ESTÁ MUY DE ACUERDO, NO NADA MÁS EN QUE SE SUBA EL 3% CADA UNO DE LOS PROCESOS PARA QUE PERMANEZCAN LOS PARTIDOS

CON SU REGISTRO, SINO QUE INCLUSIVE SE VAYA SUBIENDO HASTA EL 5% Y EN ESTE MOMENTO, O EN ESE MOMENTO TAMBIÉN DISMINUIR LA SERIE DE PARTIDOS PATITOS QUE EXCLUSIVAMENTE VAN POR ESTE TIPO DE RECURSOS, TAMBIÉN QUE A FUTURO SE VAYAN DISMINUYENDO LAS PARTICIPACIONES QUE SE LE OTORGAN A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y QUE DE AHÍ SALGA COMO EN OTROS PAÍSES QUE CADA PARTIDO BUSQUE SUS RECURSOS PROPIOS PARA ESTE TIPO DE PROCESOS ELECTORALES, ESTAMOS CONSIENTES TAMBIÉN QUE EN ESTE MOMENTO YA LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS VAN A TRASCENDER PERO SI ESTAMOS CONSIENTES Y DE ACUERDO QUE EN UN MOMENTO DADO PARTICIPE EN LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN REGISTRO VIGENTE SE LES IMPIDA POSTERIORMENTE PARTICIPAR COMO CANDIDATOS CIUDADANOS, QUE NO VAYAN A SER EL, O LA RUTA DE QUE QUIEN NO ESTÉ CONFORME CON UN PROCESO INTERNO BUSQUE LA ALTERNATIVA Y BUSQUE LA DIVISIÓN, QUE TENGA LA FACULTAD DE ESCOGER EN UN MOMENTO DADO DESDE EL INICIO SI QUIERE PARTICIPAR COMO UN CIUDADANO INDEPENDIENTE, PERO QUIEN ESCOJA EN UN MOMENTO DADO LA RUTA DE PERTENECER A UN PARTIDO POLÍTICO Y EN UN MOMENTO DADO SE LE DE TAMBIÉN ESTA CANDIDATURA PERMANEZCA PERO A QUIEN NO SE LE DE PUES QUE SE AGUANTE TAMBIÉN, QUE SE ATENGA A LAS CONSECUENCIAS QUE EXISTEN, ASÍ ES DE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ A FAVOR DE ESTA REFORMA ELECTORAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE, EN UN SOLO ACTO INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ISRAEL SOTO PEÑA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor

ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: SE REGISTRAN VEINTICUATRO VOTOS, EN QUÉ SENTIDO SU VOTO, PERDÓN, VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LO AGRADEZCO SEÑOR SECRETARIO, “SE APRUEBA”, Y VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 113, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. Y EN ATENCIÓN AL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVÍESE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO
CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA
PRESIDENCIA NO SE REGISTRARON PRONUNCIAMIENTOS; POR LO QUE
SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE
CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA
QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA DE MARTES (21) VEINTIUNO DE ENERO DE
(2014) DOS MIL CATORCE A LAS (10:00) DIEZ HORAS, MUCHAS GRACIAS
SEÑORES DIPUTADOS, DAMOS FE.-----

DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
PRESIDENTE

DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX
SECRETARIO